



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE AUXILIAR.AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON RESULTADOS FINALES

APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO				PUNTAJON TOTAL
		P. PRÁCTICA	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL F. CONCURSO	
ABAD RODRIGUEZ , Miguel	XX.672.XXX T	9	4	1.5	0.5	6	15
CASECA CASECA , Mencia	XX.970.XXX G	7	1.98	1.5	0.5	3.98	10.98
GALAN ROMAN ,Mercedes	XX.682.XXX J	5.5	4	1.5	0.5	6	11.5
IGLESIAS GONZÁLEZ, Claudia	XX.533.XXX N	6.5	4	1.5	0	5.5	12
PIQUERAS SORRIBES , Mar	XX.793.XXX F	5	4	1.5	0.5	6	11
RODRIGUEZ MOLINA, Maria Blanca	XX.285.XXX H	7	4	1.5	0.5	6	13
SANCHEZ RUIZ DE LA CUESTA , Carlota	XX.120.XXX W	10	4	1.5	0.5	6	16

Se recuerda a los candidatos que disponen de un periodo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación para presentar las alegaciones que crean convenientes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente
Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado.

Bruselas, a 5 de mayo de 2025

El Presidente del Órgano de Selección

Juan López-Dóriga Pérez

